JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 **2019 00262** 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	María Patricia Castrillón Menes
Demandada	Herederos determinados e indeterminados de Luis Fernando Díaz Olarte
Decisión	Reprograma audiencia

Se incorpora al Expediente Digital la solicitud de aplazamiento de la audiencia que se encontraba programada para el próximo martes 06 de diciembre de 2023 que presenta el abogado Andrés Orión Álvarez Pérez, aduciendo que previamente le había sido programada una audiencia en el proceso con radicado Nº 2022-00897 por parte del Juzgado Octavo Municipal de Medellín; para efectos delo anterior, se sirva presentar prueba documental de la excusa allegada.

En este orden de ideas, el Juzgado accede a la solicitud de reprogramación de la diligencia, cuya celebración quedará para el próximo **19 de marzo de 2023, a partir de las 10:00 a.m.** Se les advierte a todas las partes que de conformidad con el inciso 2º del numeral 3º del artículo 372 del Código General del Proceso, la audiencia no deberá ser aplazada en una nueva ocasión.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

FP

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0e67eb468266b96781b2c03dfd34fee223a9062f1ea5dc4acfe9c769b3f0263**

Documento generado en 03/11/2023 03:44:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica